



216/74

Expte. N° 66/74

VISTO:

Que por resolución N° 126/74 del 27 de Marzo pasado se adjudicó en contratación directa a la Empresa INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO S.A., la provisión de los siguientes vehículos automotores: 1 Rastrojero Diesel, carrozado tipo / furgón integral dromedario; 1 Rastrojero Diesel, carrozado tipo ambulancia y 1 Rastrojero Diesel, carrozado mini-ómnibus turismo, en \$ 65.698,00; \$ 71.155,00 y \$89.247,00, respectivamente; teniendo en cuenta que dicha firma hace saber / que no podrá proveer dichos automotores por los importes especificados, en razón de haberse producido importantes ajustes en los precios de los diversos componentes de los vehículos citados, acompañando a la vez nuevo presupuesto; atento que puede reconocerse variaciones de precios en mérito a lo establecido en el artículo 61, inciso 56, apartado a), del Decreto N° 5720/72 y de acuerdo a / lo informado por Dirección de Contrataciones y Compras,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer a favor de la firma INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO / / S.A., mayores costos en la provision de los vehículos adjudicados mediante resolución N° 126/74 del 27 de Marzo pasado, fijándose a los mismos los precios que a continuación se indica y con iguales características que las señaladas en dicha resolución:

- 1 (uno) RASTROJERO DIESEL/74, Modelo X-78 (MC), carrozado tipo FURGON INTEGRAL DROMEDARIO, en.....\$ 71.519,00
  - 1 (uno) RASTROJERO DIESEL/74, Modelo X-78 (MC), carrozado tipo ambulancia, en.....\$ 78.985,00
  - 1 (uno) RASTROJERO DIESEL/74, Modelo F - 71, FRONTALITO, carrozado MINI-OMNIBUS TURISMO, capacidad 12 pasajeros incluido chofer y acompañante, en.....\$ 96.555,00
- TOTAL ADJUDICADO.....\$247.059,00  
=====

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

ARTICULO 2°.- Siga a Dirección General de Administración para hacer saber a la / firma adjudicataria y demás efectos.-

Coat. Pub. N°c. VICTOR VASCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR